# La Sucesión Presidencial

El Departamento de Seguridad Nacional es el órgano de más reciente creación en el país a nivel de gabinete. La fecha de fundación es importante porque si bien la presidencia le corresponde al Vicepresidente en caso de muerte o incapacidad del Presidente, si el Vicepresidente está incapacitado para prestar servicio, la línea de sucesión es la siguiente:

- El presidente de la Cámara de Representantes;
- El presidente pro témpore del Senado;
- Los secretarios de los departamentos, generalmente en el orden en que éstos han sido creados, a partir del secretario de Estado.